



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 18 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0061411/2010 por el cual la PROSECRETARIA DE SEGUIMIENTO Y APOYO ACADÉMICO, solicita prórroga de designación de la agente María Dolores ALIAGA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica Área Ingeniería a fs. 02 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina, desde el 1º de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012 a la Sra. María Dolores ALIAGA (Leg. 42453 - D.N.I. 24.357.750 – F.N. 16-DIC-74) con una remuneración equivalente a la de un cargo de Bibliotecario (042-226) para cumplir funciones en el GABINETE PSICOPEDAGÓGICO, dependiente de la Prosecretaría de Seguimiento y Apoyo Académico de esta Facultad.

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La misma no implica la consolidación de la asignación en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones académico-administrativas de la Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal y Sueldos, a la Prosecretaría de Seguimiento y Apoyo Académico y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARÍO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000028 - T-2011.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N	mbi/
	SADO
	AREA OPERATIVA